

miércoles, 02 de mayo de 2018

Veinte ayuntamientos sevillanos utilizan la Plataforma de Intermediación de Datos

Otros 32 consistorios están en proceso de tramitación y la Diputación ya la utiliza



Una veintena de ayuntamientos de la provincia de Sevilla y el OPAEF, junto con el Archivo de la Diputación, disponen de la Plataforma de Intermediación de Datos, una aplicación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que permite el acceso a aquella información custodiada por las Administraciones emisoras de determinados datos. Otros 32 consistorios están en proceso de trámites con las entidades cedentes así como más Áreas de la Institución provincial están a la espera de que se amplíe el catálogo en beneficio de la efectividad de

la tramitación de expedientes. Actualmente, se dispone de 43 servicios de los disponibles en el Catálogo de Servicios de la Plataforma.

Las ventajas que aporta dicha Plataforma están ligadas a una mayor agilidad en la resolución de los trámites y con ella se evitan los desplazamientos, así como la necesidad de aportar documentos que ya obran en poder de la Administración, lo que conlleva un importante ahorro de coste y tiempo en la tramitación.

La gerente de la Sociedad INPRO, Carmen Rodríguez Quirós, ha señalado que dicha entidad 'actúa como requirente desde un punto de vista tecnológico, facilitando la consulta de datos a través de la Plataforma de Intermediación a aquellos ayuntamientos sevillanos que nos lo soliciten'.

Con el acceso a la Plataforma de Intermediación se permite a los ayuntamientos cumplir con la obligación electrónica que impone la ley 39/2015 en lo relativo a no solicitar a los interesados documentos que hayan sido elaborados por otra administración pública.